



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *Julio* de 1998.-

Visto la Resolución Per. 5/98 -SUPERINTENDENCIA- de la Procuración General de la Nación,
SE RESUELVE:

Adscribir, a partir de 1° de febrero del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, al secretario del Juzgado Federal de Córdoba N° 2, doctor Fernando Julio Amoedo, a la Procuración General de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNELL